ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER INVITACIÓN PRIVADA- REQUERIMIENTO A SUBSANAR

Actualmente se adelanta **INVITACION PRIVADA No. 018**, cuyo objeto es la **"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS RED DE DATOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, en consecuencia, una vez realizado el cierre del proceso, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en la oferta presentada por los proponente: **SDT INGENIERIA S.A.S**, **CONVIEST S.A.S** y **S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S** evidenciando que no cumplen con la totalidad de los requisitos, técnicos habilitantes solicitados en los términos de la invitación.

Así las cosas, se requiere al proponente **para que subsane los requisitos habilitantes de orden TÉCNICO, en el informe, indicándole que cuenta hasta el día 02 de diciembre de 2023 las 03:00 p.m.** para allegar la totalidad de los documentos solicitados.

REQUISITOS A SUBSANAR:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

La entidad ha establecido los siguientes requisitos de orden técnico habilitantes considerando que son características mínimas necesarias que deben cumplir los proponentes para la ejecución del contrato. Estos requisitos se consideran ajustados, idóneos y propicios para la ejecución del contrato asegurando que se contará con un contratista que reúna las mejores calidades buscando el óptimo cumplimiento del contrato.

FACTOR A EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		FOLIO	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
El oferente deberá presentar hoja de vida de dos (02) técnicos y/o con experiencia mínima de dos años en instalación de redes LAN y WLAN con certificado vigente de trabajo en alturas.		X	000291-000310	Curso de alturas en uno de los técnicos no se encuentra vigente.

La ESE HUS se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.

- **SE ADJUNTA EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS A SUBSANAR**

MARIA CLARA NIÑO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica ESE HUS
V.B. Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Jurídicos: Jorge H. Hernández H.
Abogado De Apoyo a Gerencia ESE HUS – (Contratista)

Proyectó Aspectos Jurídicos: Yesenia Trujillo Cardoso
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – Contratista

EVALUACIÓN TÉCNICA GJU-ADQ-FO-04, Versión 2 GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

N°. DE REQUERIMIENTO:	671 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2023		
OBJETO:	**COMPRAVENTA E INSTALACIÓN EQUIPOS RED DE DATOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA DE LA ESE HUS.**		
OFERENTE :	**S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS**		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	**N°. IDENTIFICACIÓN:**	830.120.215-2

FACTOR A EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		FOLIO	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
El oferente deberá presentar hoja de vida de dos (02) técnicos y/o con experiencia mínima de dos años en instalación de redes LAN y WLAN con certificado vigente de trabajo en alturas.		X	000291-000310	Curso de alturas en uno de los técnicos no se encuentra vigente.
El oferente deberá presentar hoja de vida de un (01) ingeniero de sistemas, informática, telecomunicaciones o electrónico con certificación en redes CCNA o similar vigente o especialista en gerencia o gestión de proyectos de ingeniería con experiencia de 4 años como implementador de proyectos de telecomunicaciones LAN, WLAN y seguridad perimetral.	X		000280-000290	
El oferente deberá anexar ficha técnica de cada uno de los equipos tecnológicos que se oferten.	x		000311--000403	

CONCLUSIÓN: De esta manera y, luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que el(los) proponente(s) S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS a la fecha de la Evaluación Técnica de la Propuesta, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, es necesario requerir a subsanar al proponente S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS

Atentamente,

EVER BARRERA VARGAS
Profesional Universitario -UFATI
ESE HUS

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.